CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898. SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :		
	LOS LAGOS	Nº DE CERTIFICADO	
	REGIÓN :	68/17	
		Fecha de Aprobación	
	DE LOS RIOS	05/07/2017	
	✓ URBANO RURAL	ROLS.II	
VIS	STOS:	168-19	
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898		
В)	La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 87 de fecha 17/04/2017		
C)	Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.		
D)	El giro de ingreso municipal N° 68016 de fecha 05/07/2017 de pago de derec	hos municipales ,	
PE	SUELVO:	·	
1	Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda		
	existente con una superficie de 39.10 m² ubicada en LOS ULMOS	(**)\-papapasas=1.04.01.04.64.000.000.000.000.000.000.000.000.0	
	CONDOMINIO / CALLE / AVE N° 142 Lote N° 19	NIDA / PASAJE	
	localidad o loteo LOS LAGOS sector URBANO de conformidad a timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.		
	Individualización del Interesado: BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		
INOM		R.U.T.	
REPR	GRISELDA ESMELINDA LLANO VELASQUEZ RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		
		R.U.T.	
3	Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota) BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	100	
antaly es	NIDOSUR ARQUITECTOS LTDA.	RUT	
NOME	BRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROPESIÓN	76.521,568-4	
	ALFREDO FELIPE REYES ALVAREZ ARQUITECTO		
NOTA	DIFECTOR DE OBRAS MUNICIPALES NOMBRE FIRMA VIMBRE		
	1/2 20/		